



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10586

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019 por el que este se da por enterado de la ratificación del director gerente de la Entidad Pública Empresarial de Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears (IBETEC)

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que el nombramiento o la contratación y el cese de órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, se comunicarán a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial de Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears (IBETEC), en la sesión de fecha 4 de octubre de 2019, acordó la ratificación del señor Bartomeu Tugores Bautista como director gerente de la Entidad Pública Empresarial de Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears (IBETEC).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en la sesión de 25 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Darse por enterado de la ratificación del señor Bartomeu Tugores Bautista como director gerente de la Entidad Pública Empresarial de Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears (IBETEC).

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de octubre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

